



Quito, 20 de marzo de 2019

A los Señores Accionistas y Directivos:

INFOCADES S.A.

En cumplimiento a expresas normas legales publicadas por la Superintendencia de Compañías, y conforme a lo establecido en los estatutos de la compañía, presento ante ustedes el siguiente informe de comisario correspondiente al ejercicio 2019.

Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así de las resoluciones de la Junta General.

Para dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 74 de la Ley de Compañías se ha fiscalizado la administración de la compañía.

También como parte del examen se ha revisado el sistema de control interno, los procedimientos son adecuados y oportunos, cumplen con los Principios de Auditoría Generalmente Aceptados.

La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas se llevan correctamente y están debidamente protegidos.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Después del análisis efectuado, confirmo que los resultados de sus operaciones expresados en el Balance general, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio, presentan la situación financiera de INFOCADES S.A. al 31 de diciembre del 2019, están de acuerdo con las regulaciones vigentes conforme a los principios de contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

MIRIAM
ZULEMA
ORBEA
BRACHO

CENTRAL DEL ECUADOR,
OU=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE,
L=QUITO,
SERIALNUMBER=000039157
1 + CN=MIRIAM ZULEMA
ORBEA BRACHO
Reason: I am the author of
this document

**Ing. Miriam Orbea
COMISARIO**